

CARTAGENA

Análisis de caso

NEXT GEN C

Generación Urbana Conectada

Este informe tiene el objetivo de analizar las dinámicas territoriales, políticas, sociales y tecnológicas que influyen en la participación política juvenil en contextos urbanos intermedios de Colombia. El documento explora el territorio que habitan los jóvenes, los escenarios político-electorales que enfrentan, las políticas públicas e instrumentos institucionales que promueven su participación, y las intersecciones entre participación política juvenil y la ciencia, tecnología e innovación. Este análisis busca ofrecer insumos que permitan comprender las oportunidades y desafíos de la gobernanza urbana mediada por la tecnología desde una perspectiva juvenil.



THE LONDON SCHOOL
OF ECONOMICS AND
POLITICAL SCIENCE



POLIS Centro de Estudios
del Bienestar



Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. ¿Qué territorio habitan los jóvenes?	4
3. Representatividad y participación político-electoral de los jóvenes: escenarios y desafíos ...	8
4. La institucionalidad y la participación en iniciativas y políticas juveniles	14
5. Institucionalidad y tecnología.....	24
6. Intersecciones entre gobernanza urbana, participación política juvenil y ciencia tecnología e innovación	29
7. Reflexiones finales	30
8. Referencias	33
Mapa 1. Ubicación espacial Cartagena.....	5
Mapa 2. Escenarios de participación política cartografiados por las instituciones.....	22
Mapa 3. Escenarios con oferta en Tecnología	27
Figura 1. Línea de tiempo de la Alcaldía Mayor de Cartagena 2008-2027.	9
Figura 2. Comparación entre la distribución esperada de las curules vs la distribución actual en la localidad 1: Histórica y Caribe Norte.	13
Figura 3. Comparación entre la distribución esperada de las curules vs la distribución actual en la localidad 1: La Virgen y Turística.	13
Figura 4. Comparación entre la distribución esperada de las curules vs la distribución actual en la localidad 1: Industrial y de la Bahía Turística.	14
Gráfico 1. Pirámide poblacional 2024.....	6
Gráfico 2. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.	7
Gráfico 3. Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.	8
Gráfico 4. Clasificación de los y las consejeros de juventud en Cartagena para el 2024, según proceso del que hacen parte.	11
Gráfico 6. Distribución de las curules electas en relación con las curules activas en 2024 en Cartagena.	12
Gráfico 5. Distribución presupuestal de las 8 dimensiones.	16
Gráfico 7. Percepción actores locales	21
Gráfico 8. Percepción sobre las inversiones en innovación y tecnología digital que podría incidir.	28
Tabla 1. Programas de Participación Juvenil.	16

Reflexión general

En Cartagena, los jóvenes son actores clave del cambio, pero su participación política, tecnológica y ciudadana es reconocida mas no garantizada.

1. Introducción

NextGenC: Generación Urbana Conectada es una iniciativa que busca comprender y fortalecer la participación de la juventud en la gobernanza de ciudades intermedias en Colombia, con un enfoque en el papel mediador de la tecnología digital. Este proyecto es financiado por la Fundación Botnar, liderado por *LSE Cities* de la London School of Economics and Political Science (LSE), la Universidad de los Andes, el Centro de Estudios del Bienestar (POLIS) de la Universidad Icesi, la organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y la ONG¹ Despacio. Sus principales objetivos son comprender las contribuciones de la juventud a la democracia local y a la gobernanza urbana multinivel en contextos descentralizados; evaluar los logros y desafíos de la participación juvenil en la era digital; e identificar oportunidades para fortalecer una gobernanza urbana juvenil más democrática.

Este documento analiza la participación juvenil y el papel mediador de la tecnología en la gobernanza en Cartagena, una de las tres ciudades de estudio en el proyecto², mediante un enfoque metodológico mixto que integra análisis cuantitativo y cualitativo. La investigación se fundamenta en 14 entrevistas realizadas durante noviembre de 2024 a actores estratégicos, incluyendo 8 secretarías del gobierno local, 1 universidad, 3 fundaciones, 1 institución privada y un grupo de 5 consejeros de juventud de las tres localidades del distrito³.

El documento se estructura en cinco ejes de análisis:

1. **El territorio que habitan los jóvenes:** examina el contexto territorial, económico y social de Cartagena, así como aspectos relacionados con el mercado laboral, la pobreza y la desigualdad, la educación, la seguridad ciudadana y la salud mental. Esta última se identifica como una dimensión que requiere atención, dado que los datos evidencian afectaciones en el bienestar emocional de la población joven.
2. **Representatividad y participación político-electoral de los jóvenes, escenarios y desafíos:** analiza la participación política de los jóvenes, sus tendencias de votación y su representación en cargos públicos.
3. **La institucionalidad y la participación en iniciativas políticas juveniles:** examinan los instrumentos de planeación y las políticas públicas dirigidas a la juventud en Cartagena, con énfasis en la Política Pública Distrital de Juventud (PPDJ) y su articulación con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027.

¹ Organización no gubernamental.

² Las otras dos ciudades de estudio son Manizales y Quibdó.

³ Dentro de los actores estratégico no se incluyeron movimientos juveniles.

4. **La institucionalidad y la tecnología:** explora la intersección entre gobernanza, participación juvenil y transformación digital, analizando la Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
5. **Intersecciones entre gobernanza urbana, participación política juvenil y ciencia tecnología e innovación:** a partir de entrevistas y cartografías institucionales, se analizan las percepciones del gobierno local y otros actores clave sobre el papel de la juventud en la gobernanza digital.

2. ¿Qué territorio habitan los jóvenes?

Cartagena, capital de Bolívar, cuenta con 936,997 habitantes (DANE, 2024). Limita con el Mar Caribe y varios municipios que combinan actividades agrícolas (Gobernación de Bolívar, 2021). Desde su designación como distrito cultural y turístico en 2001, Cartagena consolidó su relevancia estratégica gracias su infraestructura portuaria y refinería (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, 2001). Canaliza el 26.7% de las importaciones y el 43.8% de las exportaciones del país y sus principales sectores económicos incluyen turismo, manufactura, petróleo, gas y servicios (Analdex, 2024).



Mapa 1. Ubicación espacial Cartagena.



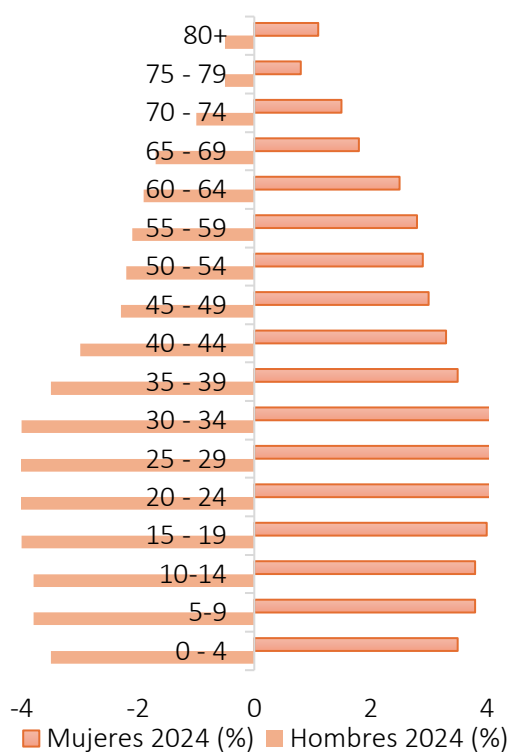
Fuente: elaboración propia (NextGenC).

En 2024, Cartagena registró una densidad poblacional de 1,896 habitantes⁴ por km², el 20.8% de su población se autorreconoce como afrodescendiente y el 25.7% de su población es joven (Ver

⁴ La densidad poblacional de Cartagena (1.896 hab/km²) es alta en comparación con otras ciudades intermedias del país. Por ejemplo, Ibagué registra aproximadamente 378 hab/km², Pereira 687 hab/km² y Manizales 958 hab/km²

Gráfico 1). Estas cifras reflejan una ciudad diversa y con una importante presencia de juventudes, lo cual plantea desafíos y oportunidades en términos de inclusión, participación y garantía de derechos. Aunque estos datos muestran una población joven significativa, Cartagena también sigue la tendencia nacional de envejecimiento demográfico, lo que implica retos adicionales en planificación social y urbana.

Gráfico 1. Pirámide poblacional 2024.



Fuente: DNP, 2022.

Un aspecto que destaca a Cartagena son sus altos niveles de pobreza y desigualdad. En 2021, Cartagena tuvo una tasa de pobreza monetaria del 40.4%, lo que representó una disminución respecto al 47.8% del 2020, pero aún 6 puntos porcentuales por encima de lo registrado en 2019, lo que refleja el impacto de la pandemia. El Coeficiente de Gini⁵ se situó en 0.53 en 2023, lo que señala un nivel alto de concentración del ingreso. Por su parte, el Índice de Pobreza Multidimensional⁶ fue de 19.9% en 2018, las dimensiones con mayores niveles de privación fueron: trabajo informal (86.6%), bajo logro educativo (33.5%) y dependencia económica (36.7%) (DANE, 2023; Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018).

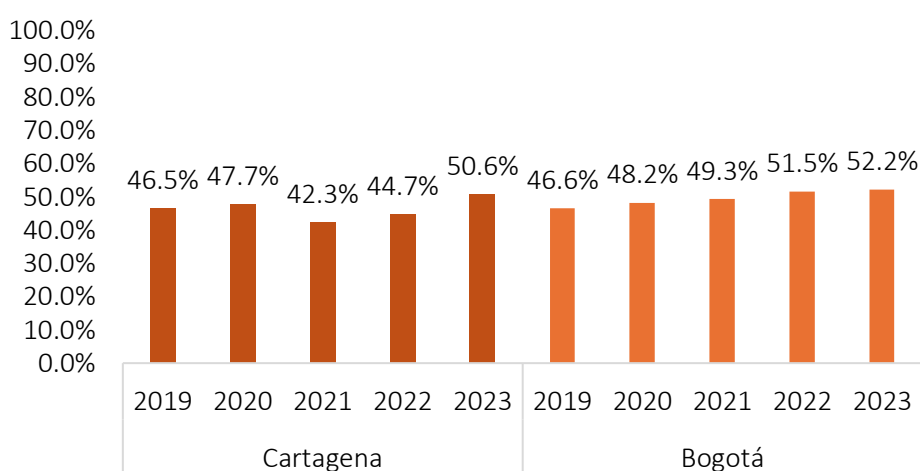
(datos 2024). Esta diferencia sugiere una mayor concentración urbana y presión sobre el suelo y los servicios en Cartagena (Gobernación del Tolima, 2024; Gobernación de Risaralda, 2024; Secretaría de Salud de Manizales, 2023).

⁵ El Coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso en una población, con valores que varían entre 0 y 1. Un valor de 0 representa una distribución de ingresos completamente igualitaria, mientras que un valor de 1 indica que todo el ingreso está concentrado en un solo hogar, es decir, una desigualdad total (DANE, 2023).

⁶ El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es una medida que evalúa la pobreza considerando múltiples dimensiones del bienestar, como educación, salud y condiciones de vida, en lugar de solo el ingreso. Además, las 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores.

El mercado laboral y la educación representan desafíos para la reducción de las tasas de pobreza y desigualdad de la ciudad. Entre 2003 y 2024, el desempleo juvenil aumentó del 20.5% al 26.5%. Además, se evidenció una marcada brecha de género: la tasa de desempleo en mujeres jóvenes alcanzó el 30.91%, mientras que en hombres fue del 13.9%. En el ámbito educativo, el 26% de los jóvenes no terminó la secundaria, y la Tasa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior se mantuvo por debajo del 50%. Las barreras económicas han limitado el acceso a oportunidades formativas, a pesar de la existencia de programas de becas cuya cobertura ha resultado insuficiente para atender la demanda (DNP, 2024; Fundación ExE, 2024; Fundación Santo Domingo, 2024).

Gráfico 2. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.



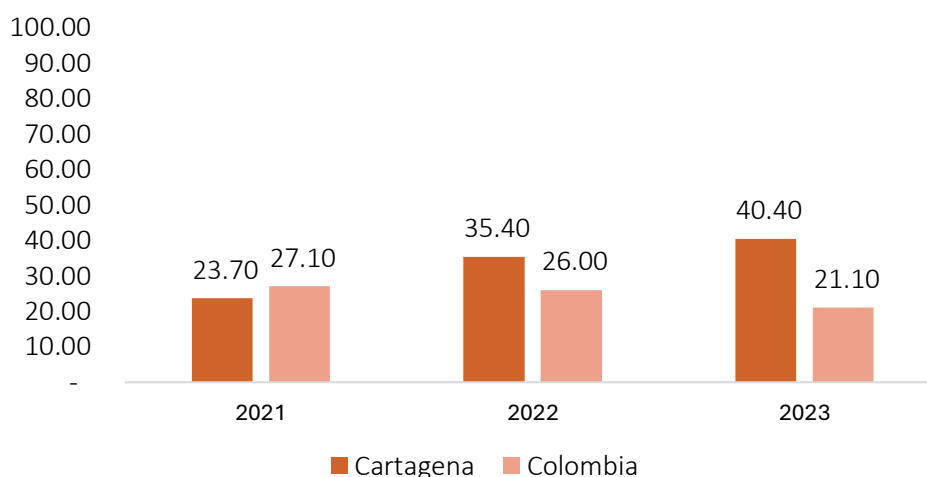
Fuente: SNIES, 2023.

La seguridad en Cartagena ha mostrado un deterioro reciente, con un aumento en la tasa de homicidios de 23,7 a 40,4 por cada 100.000 habitantes entre 2021 y 2023, casi el doble del promedio nacional. También se evidencian problemas de orden público, como el porte de armas, el consumo de sustancias cerca de colegios, pandillas y microtráfico⁷. Esta realidad es el resultado de los desafíos que enfrenta Cartagena con la delincuencia común y el orden público, los cuales difieren de los de otras ciudades colombianas, como Cali, históricamente una de las ciudades más violentas de Colombia, y que lidia con una violencia más arraigada en conflictos sociales y dinámicas de narcotráfico (POLIS, 2022). Las altas tasas de inseguridad se han traducido en un bajo índice de seguridad⁸ para Cartagena, el cual se ubicó en 34.4 comparado con el 73.3 a nivel nacional (DNP, 2022).

⁷ Para más información, consultar el siguiente [enlace](#).

⁸ El índice de seguridad mide la protección efectiva de los derechos a la vida, la propiedad, la seguridad e integridad (DNP, s.f.).

Gráfico 3. Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.



Fuente: DNP, 2023.

La situación de seguridad en Cartagena afecta a la población juvenil. En 2023, el 46 % de las víctimas de homicidio tenía entre 18 y 28 años, y el 93 % eran hombres, lo que evidencia una alta exposición de los jóvenes —particularmente los hombres— a la violencia letal (Cartagena Cómo Vamos, 2023). A esto se suma que, durante el mismo año, se registraron 450 casos de delitos sexuales, de los cuales el 48 % fueron cometidos contra menores de 14 años (DNP & Alcaldía de Cartagena, 2024), lo que pone en evidencia la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes frente a distintas formas de violencia.

Por último, la salud mental de la población juvenil debería ser una prioridad en la agenda pública. La Encuesta Virtual #miVozmiCiudad, aplicada entre el 21 de julio y el 18 de agosto de 2020 a 4,000 cartageneros mayores de 18 años de diversos niveles socioeconómicos y localidades, arrojó resultados sobre el impacto de la cuarentena en la salud mental (Cartagena Cómo Vamos, 2020). Los resultados evidenciaron diferencias en la percepción de bienestar mental según grupos etarios: el 45% de los jóvenes entre 18 y 35 años reportaron un deterioro en su salud mental, en contraste con el 24% de los adultos mayores de 56 años que experimentaron percepción similar. Este panorama se agrava con los datos de intentos de suicidios, que en 2021 alcanzaron 366 casos, concentrados principalmente en jóvenes y adolescentes de estratos 1 y 2, originados por conflictos familiares y problemas de pareja (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, 2022).

3. Representatividad y participación político-electoral de los jóvenes: escenarios y desafíos

En Cartagena, el escenario político-electoral juvenil se caracteriza por una baja participación en elecciones y una limitada representación en cargos de elección popular. Esta situación está marcada por la desconfianza institucional, la inestabilidad administrativa y la ausencia de mecanismos efectivos de inclusión, lo que ha generado una creciente desconexión entre los jóvenes y el sistema político (INE et al., 2020; Mejía Bastidas y Calvache Chaves, 2023; Escobar, 2017; Delfino et al., 2013).

La participación política juvenil en Colombia está vinculada al concepto de ciudadanía juvenil, reconocido en la Ley Estatutaria 1885, que garantiza derechos y deberes en una comunidad democrática. La juventud abarca de los 14 a los 28 años, aunque el derecho al voto⁹ se ejerce a partir de los 18 años (DANE, 2020). Para incidir políticamente, los jóvenes deben estar dentro de este rango etario, como en el caso del Consejo de Juventudes (Ministerio del Interior et al., 2021).

En Cartagena, la participación electoral ha disminuido a pesar del crecimiento del censo electoral. En las elecciones territoriales de 2023, el censo alcanzó los 836,114 votantes, un 4.66% más que en 2019, pero la participación cayó en la elección de alcaldía (de 55.3% en 2019 a 50.2% en 2023) y en la de concejo distrital (de 55.2% a 49.9%). El 27% de los votantes fueron jóvenes entre 18 y 30 años, y el 55% fueron mujeres (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2024). Esta disminución se da en un contexto de inestabilidad institucional, con 12 alcaldes entre 2012 y 2019, varios de ellos investigados o sancionados por corrupción (Amoracho, 2017; Mercado, 2017; Procuraduría General de la Nación, 2020, 2022; Arias, 2023).

Figura 1. Línea de tiempo de la Alcaldía Mayor de Cartagena 2008-2027.



Fuente: Elaboración propia a partir de Mercado (2017), Amoracho (2017) y Registraduría Nacional del Estado Civil (2024).

Para comprender el desarrollo institucional de Cartagena en la última década, es clave analizar las dos administraciones más recientes y sus enfoques de gobierno, con atención a las estrategias dirigidas a la juventud. William Dau Chamatt (2020-2023), electo con el 34.2% de los votos por el Grupo Significativo de Ciudadanos "Salvemos a Cartagena", logró un 82% de ejecución general de su plan de gobierno al finalizar su mandato (Canal Cartagena, 2023; Dau, 2023). En materia de juventud, el 71% de las líneas estratégicas y el 81% de los programas superaron el 80% de ejecución, evidenciando un enfoque prioritario en este grupo poblacional. Por su parte, Dumek Turbay (2024-2027), electo con el 47,8% de los votos por la Agrupación Política en Marcha, presentó el Plan de Desarrollo "Cartagena, Ciudad de Derechos" (Dumek, 2024). Este plan incluye 4 líneas estratégicas, 8 componentes, 12 programas y 32 metas, de las cuales 20 metas están enfocadas en jóvenes y se desarrollan a través de 4 programas específicos.

Al examinar los programas juveniles a través de las diferentes administraciones, se observa que algunos ejes temáticos han demostrado notable persistencia, aunque con cambios de nombre y enfoque. Programas como "Jóvenes Constructores de Ciudadanía" (2008-2011) y "Jóvenes Innovadores con Esperanza y Futuro" (2016-2019) mantuvieron un objetivo común: fomentar la participación juvenil en espacios sociopolíticos y culturales. Esta continuidad temática sugiere

⁹ Defensoría del Pueblo, s.f.

que, pese a los cambios de gobierno, existe un reconocimiento institucional de la importancia de formar jóvenes líderes. Igualmente, las iniciativas de acceso a educación superior (ej. *"Después del Colegio Voy a Estudiar"*) y empleabilidad juvenil (ej. *"Jóvenes Emprendedores Empleo para Ti"* y *"Mi primera chamba"*) reaparecen en distintas administraciones, demostrando que estas necesidades prioritarias trascienden los ciclos políticos. Sin embargo, la falta de datos sobre logros en muchos programas (como *"Juventud Actuando"*, 2012-2015) revela un problema crónico de sistematización y evaluación del impacto alcanzado.

Por otro lado, se identifican programas *"de una sola administración"*, cuya discontinuidad limita el acumulado de experiencias. Por ejemplo, el énfasis en infraestructura cultural del programa *"Democratización del Acceso a los Escenarios Culturales"* (2008-2011) no reaparece con la misma intensidad en planes posteriores, pese a que la Política Pública Distrital de Juventud (PPDJ) actual identifica la insatisfacción juvenil con la oferta cultural (46%). Asimismo, programas como *"Jóvenes Emprendedores Empleo para Ti"* (2012-2015) no muestran continuidad explícita, aun cuando el desempleo juvenil sigue siendo un desafío crítico. Esta fragmentación refleja cómo los cambios de gobierno interrumpen intervenciones antes de que puedan consolidarse, desperdiciando aprendizajes y recursos. La PPDJ, que tiene un horizonte de implementación de 10 años, busca corregir esta falencia, pero su éxito dependerá de que trascienda la retórica y se concrete en planes de desarrollo con presupuestos y metas vinculantes que sobrevivan a los cambios administrativos.

En cuanto a la representación política, el Concejo Distrital de Cartagena está compuesto por 19 curules, con una distribución entre partidos como Conservador, Cambio Radical, Liberal y ASI en los períodos 2020-2023 y 2024-2027 (La Contratopía Caribe, 2023). Sin embargo, la representación juvenil ha sido escasa: en los últimos cuatro períodos solo cinco concejales eran jóvenes al momento de su elección y, para el periodo 2024-2027, no hay ningún concejal entre los 18 y 28 años. Esta ausencia limita la inclusión de perspectivas innovadoras y la renovación de las agendas políticas (Restrepo, 2010). Además, no se cuenta con información clara sobre iniciativas dirigidas a la juventud. En comparación, el Concejo de Bogotá eligió tres concejales jóvenes entre 2020 y 2023, un número igualmente bajo si se considera que esta corporación en comparación con su par en Cartagena, cuenta con más del doble de curules. La escasa representación juvenil refleja barreras persistentes en espacios clave de participación.

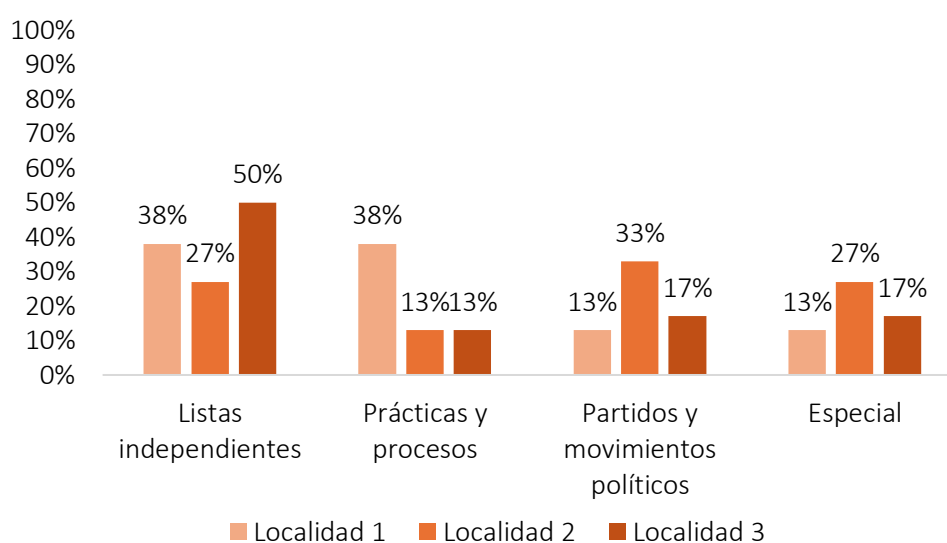
En el Concejo Distrital de Cartagena, algunos concejales jóvenes han impulsado iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de vida de esta población, con enfoques en la equidad de género, el acceso a oportunidades y la creación de espacios para su desarrollo. Un ejemplo es el del concejal Sergio Andrés Mendoza Castro (Alianza Verde, período 2020–2023), quien propuso la creación de *Casas de la Juventud* como espacios de formación y recreación para reducir brechas sociales y promover el desarrollo integral de los jóvenes. No obstante, no se dispone de información pública actualizada sobre el avance o implementación de esta iniciativa.

La baja representación juvenil en el Concejo Distrital de Cartagena se inscribe en un panorama más amplio de limitada participación política de este grupo etario, también evidente en los Consejos de Juventud. En las elecciones de 2021, solo el 13,5 % de los 271.000 jóvenes habilitados votó, a pesar del despliegue logístico (El Universal, 2021). Aunque estos espacios están respaldados por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y cuentan con tres consejos locales y uno distrital, su funcionamiento enfrenta obstáculos. La composición de los consejos refleja desigualdades: el 63 % de sus miembros son hombres, y la representación se distribuye entre listas independientes, partidos políticos, procesos organizativos y curules especiales (Ver Gráfico

4). Al igual que en el Concejo Distrital, no hay información pública detallada sobre las propuestas impulsadas por los consejeros, lo que limita el seguimiento ciudadano y la visibilidad de sus agendas.

Esta carencia de datos e información sobre la representación juvenil limita la capacidad de evaluar la efectividad y representatividad de los consejeros, así como determinar si sus acciones responden a las necesidades de la población joven en Cartagena. No fue posible rastrear información sobre las políticas de cada consejero de Juventud. La falta información clara sobre sus políticas y acciones, impide verificar si estas responden a las necesidades de la población joven y si promueven una participación significativa en la toma de decisiones. Además, la ausencia de registros accesibles sobre sus iniciativas y propuestas obstaculiza el seguimiento ciudadano, lo que afecta la rendición de cuentas y debilita los mecanismos de democracia juvenil. Tampoco se identificó el uso de tecnologías o herramientas digitales como herramienta para mejorar dicha afectación. Esta situación subraya la importancia de mejorar los sistemas de transparencia y acceso a la información para fortalecer la confianza y la participación de los jóvenes en los procesos democráticos (UNICEF, 2020).

Gráfico 4. Clasificación de los y las consejeros de juventud en Cartagena para el 2024, según proceso del que hacen parte¹⁰.



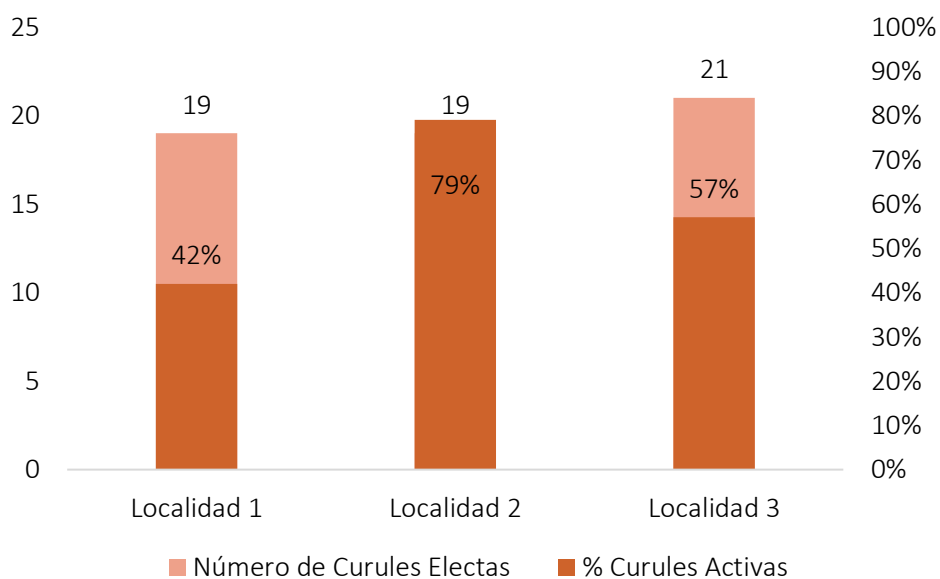
Fuente: Tomado de La Contratopedia Caribe (2023).

En 2024, el 59% de los consejeros y consejeras desempeñaron su función de manera activa, es decir, asistieron a reuniones, ejecutaron actividades, hicieron veeduría, buscaron agenda con las administraciones locales, entre otras. Este porcentaje refleja una diferencia notable entre localidades, destacando que la Localidad 2 alcanzó el mayor nivel de involucramiento efectivo con

¹⁰ Cartagena está conformada por tres localidades: 1) *Localidad Histórica y del Caribe Norte*, que incluye el centro histórico, zonas turísticas y sectores residenciales con mejor infraestructura; 2) *Localidad de la Virgen y Turística*, con alta densidad poblacional, presencia de barrios populares y dinámicas mixtas entre comercio formal e informal; y 3) *Localidad Industrial y de la Bahía*, caracterizada por asentamientos periféricos, condiciones de vulnerabilidad social y la presencia de zonas industriales y portuarias. Por su parte, la categoría *especial* hace referencia a los procesos de elección de consejeros(as) de juventud para curules especiales, es decir, curules destinadas a poblaciones con enfoque diferencial (ej. Indígenas, afrodescendientes).

un 79%; mientras que, la Localidad 1 registró el más bajo con un 42%. La Localidad 3 presentó un 57% de participación, ubicándose cerca del promedio general (Ver Gráfico 5).

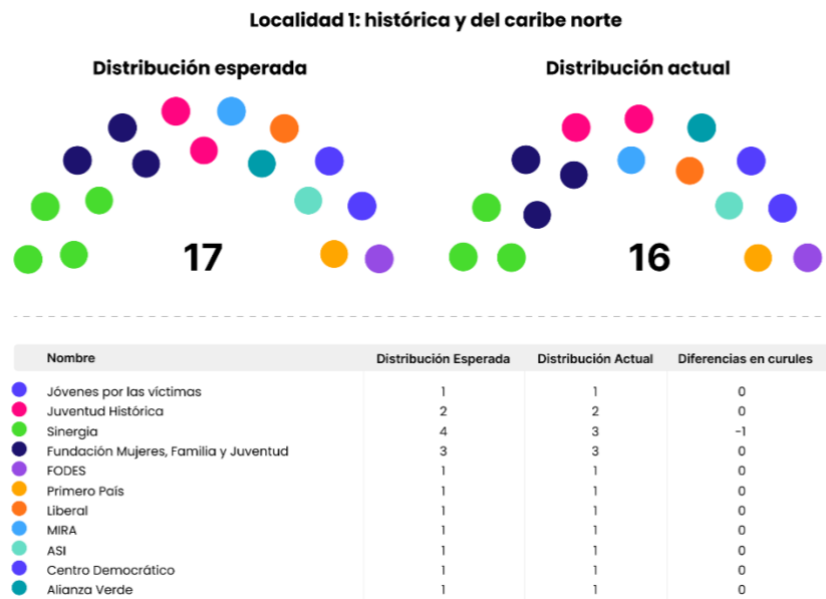
Gráfico 5. Distribución de las curules electas en relación con las curules activas en 2024 en Cartagena.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados por los consejeros de juventud de Cartagena.

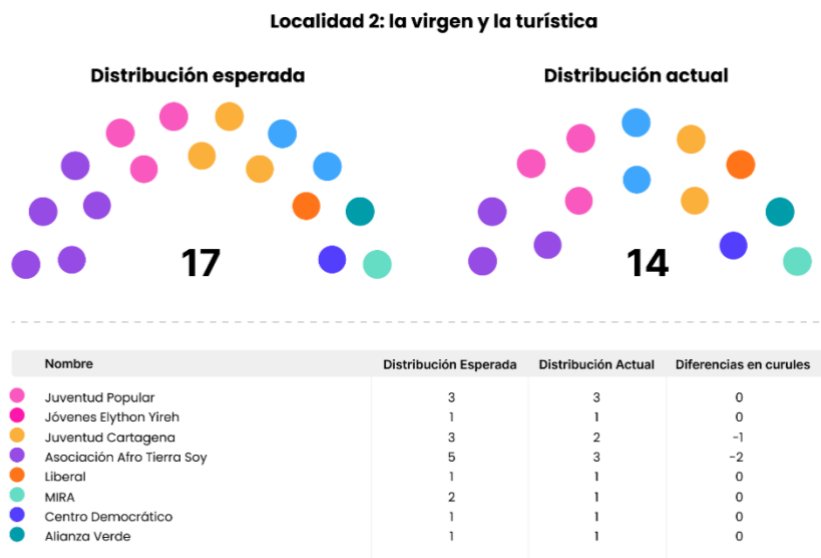
También se comparó lo reportado por los consejeros de juventud sobre sus miembros actuales con los resultados de la Registraduría Nacional. Las Figuras 2, 3 y 4 ilustran la distribución de las curules correspondientes a las listas independientes, los procesos y prácticas organizativas, y los partidos políticos. Dado que la población de cada localidad de Cartagena supera los 100,000 habitantes, cada una debería contar con 17 miembros provenientes de las tres categorías mencionadas. Sin embargo, en las localidades 2 y 3 se observan discrepancias: en la localidad 2, falta asignar una curul; mientras que, en la localidad 3 hay tres vacantes. Estas particularidades podrían deberse a dos posibles razones: la falta de inscripciones suficientes a las listas ganadoras, lo que impidió asignar curules restantes al siguiente partido o movimiento, o la vacancia de miembros electos sin designación de reemplazo tras la elección.

Figura 2. Comparación entre la distribución esperada de las curules vs la distribución actual en la localidad 1: Histórica y Caribe Norte.



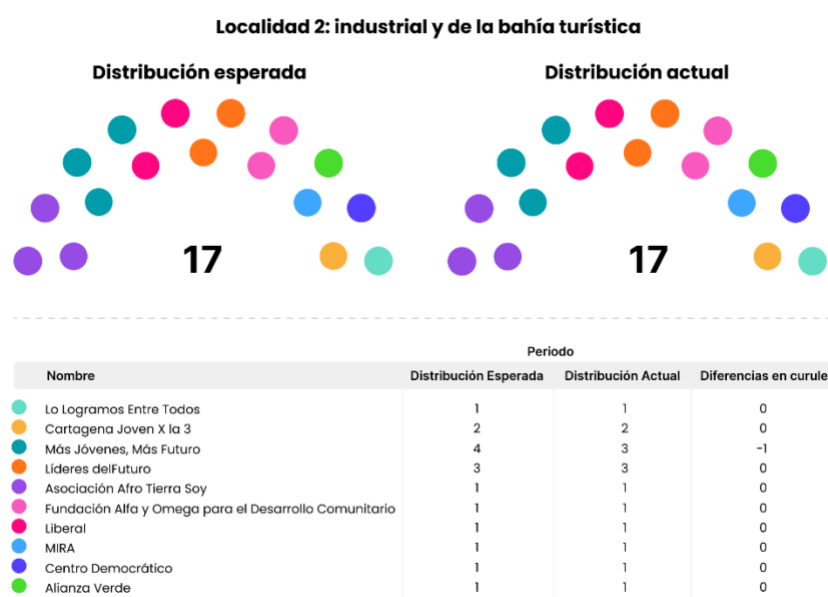
Fuente: elaboración propia a partir de Registraduría Nacional del Estado Civil (s.f.) y datos recopilados por los consejeros de juventud de Cartagena.

Figura 3. Comparación entre la distribución esperada de las curules vs la distribución actual en la localidad 1: La Virgen y Turística.



Fuente: Elaboración propia a partir de Registraduría Nacional del Estado Civil (s.f.) y datos recopilados por los consejeros de juventud de Cartagena.

Figura 4. Comparación entre la distribución esperada de las curules vs la distribución actual en la localidad 1: Industrial y de la Bahía Turística.



Fuente: Elaboración propia a partir de Registraduría Nacional del Estado Civil (s.f.) y datos recopilados por los consejeros de juventud de Cartagena.

***In a nutshell:* reflexiones para tomadores de decisiones sobre participación juvenil en Cartagena**

- La falta de datos sobre logros en muchos programas revela un problema crónico de sistematización y evaluación del impacto alcanzado.
- La escasa representación juvenil refleja barreras persistentes en espacios clave de participación.
- Los jóvenes cartageneros están desconectados del sistema político- votan poco, están mal representados y desconfían de las instituciones.
- A pesar de marcos legales como la Ley 1885 y políticas públicas de juventud, existe una brecha enorme entre la retórica institucional y la realidad participativa de los jóvenes cartageneros.

4. La institucionalidad y la participación en iniciativas y políticas juveniles¹¹

Esta sección tiene como objetivo ofrecer un análisis sobre los instrumentos de planeación y políticas públicas dirigidas a la juventud en Cartagena. Sobre la PPDJ se aborda su estructura,

¹¹ Los instrumentos de planeación en la gestión pública permiten alinear prioridades gubernamentales con las necesidades de la población y se estructuran en las 4P: políticas, que definen lineamientos estratégicos de largo plazo construidos con actores clave; planes, que operativizan esas políticas en horizontes de mediano y corto plazo; programas, que agrupan intervenciones específicas orientadas a transformar realidades sociales; y proyectos, que ejecutan acciones puntuales con recursos definidos para atender problemáticas concretas (POLIS, 2021).

presupuesto y programas, así como su relación con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027. Además, analiza las perspectivas institucionales y las voces de los actores clave sobre la promoción de la participación juvenil, donde se identifica barreras y oportunidades en la participación política juvenil de la ciudad.

La PPDJ de Cartagena 2024–2033¹² es la primera iniciativa diseñada específicamente para orientar acciones que promuevan, protejan y garanticen los derechos de la juventud en la ciudad. Su objetivo principal es implementar estrategias coordinadas que amplíen las oportunidades y reduzcan brechas, permitiendo que los jóvenes ejerzan plenamente sus derechos (Alcaldía de Cartagena, 2023). Esta política surge en un contexto en el que el 25,7 % de la población cartagenera tiene entre 14 y 28 años (DANE, 2024) y fue construida mediante un proceso participativo que involucró a 3.700 jóvenes y 120 actores estratégicos (CONPES D.T. y C., 2023). Las instituciones responsables de su implementación incluyen la Secretaría de Planeación, la Oficina Asesora de Informática, el Instituto de Políticas Públicas, la Secretaría de Participación y la Escuela de Gobierno¹³. Además está dirigida a los 267.854 jóvenes de Cartagena en ese rango de edad.

El presupuesto total de la política es de 453,680,05 millones de pesos, distribuidos en ocho dimensiones (Ver Gráfico 5). La política contempla 47 productos, de los cuales aquellos orientados al fortalecimiento de la dimensión de participación ciudadana representan el 18,76 % del presupuesto total, y son los siguientes:

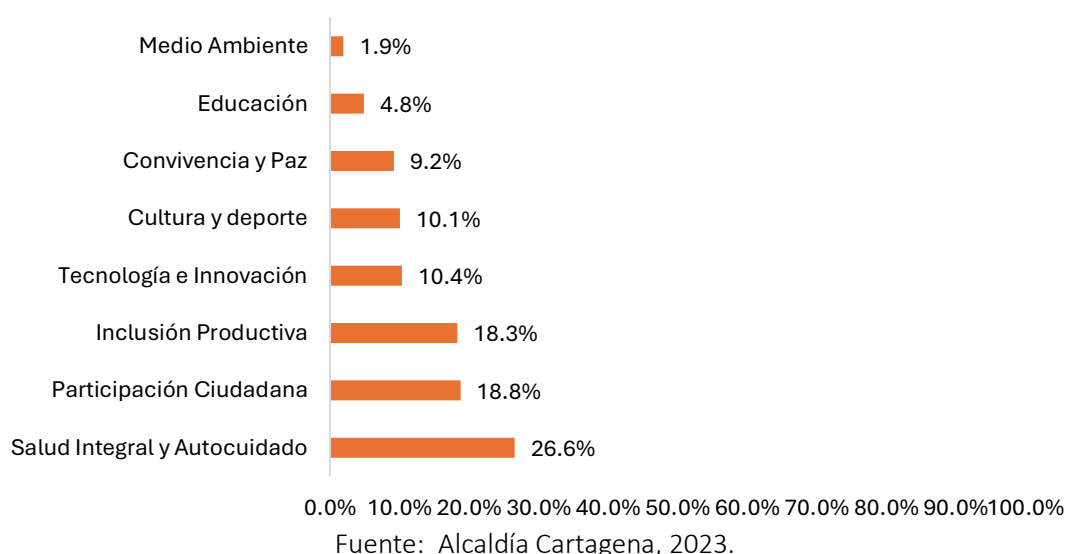
- Programa del voluntariado juvenil distrital.
- Escuela de formación en liderazgo garantizando la participación de las y los jóvenes de las zonas rurales, zonas insulares y de grupos étnicos.
- Diseño de una aplicación digital (APP) en entorno web para el fortalecimiento de la ciudadanía digital y la participación juvenil.
- Plan de acción para el fortalecimiento del subsistema de participación de las juventudes que incluya estímulos (Consejo, Plataformas, Asambleas juveniles).
- Programa de fortalecimiento a organizaciones e iniciativas juveniles para la incidencia social en el distrito de Cartagena.
- Creación y funcionamiento de la Dirección de Juventudes en la Secretaría de Participación para liderar la política pública y los procesos de fortalecimiento de la participación juvenil.
- Implementación de las Casas de Juventud en cada localidad, zona insular y rural del distrito dotadas, funcionando y con oferta integral y permanente para las y los jóvenes del Distrito de Cartagena.
- Observatorio para el monitoreo y evaluación de las políticas públicas (Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar –MPIIAFF¹⁴– y de Juventud).
- Jornadas de encuentro e intercambio juvenil a nivel distrital y nacional para el aprendizaje y transmisión de experiencias que potencien la participación y liderazgo juvenil.

¹² Para más información, consultar el siguiente [enlace](#).

¹³ La Escuela de Gobierno y Liderazgo es una entidad adscrita a la Alcaldía de Cartagena, encargada de la formación y capacitación en gobernanza, liderazgo y participación ciudadana, con el objetivo de fortalecer las competencias de los ciudadanos y servidores públicos en la gestión pública y el desarrollo comunitario. Esta tiene entre sus funciones la gestión del conocimiento, la investigación sociocultural y la promoción de buenas prácticas en ciudadanía y cultura de paz (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, 2023).

¹⁴ Mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

Gráfico 6. Distribución presupuestal de las 8 dimensiones.



En este sentido, la PPDJ encuentra algunos puntos de articulación con el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027, en especial en áreas como participación, gobernanza e inclusión productiva. Un ejemplo es el programa de jornadas de intercambio juvenil, con el 9.44% del total del presupuesto, que se relaciona con las metas del PDD en formación sociopolítica y acompañamiento a instancias juveniles. También destaca el voluntariado juvenil, presente en ambos instrumentos, que promueve organización y acción colectiva, 3.51% del total del presupuesto. Finalmente, el programa “Cartagena fomenta la inclusión productiva juvenil” converge con acciones de la PPDJ en empleo y emprendimiento, como el producto para inserción laboral formal, con 70% del total del presupuesto.

Tabla 1. Programas de Participación Juvenil PDD 2024-2027

Nombre del programa	Indicador de producto	Línea de base	Meta	Institución responsable
Escuela de gobernanza e innovación pública.	Número de mesas de gobernanza elaboradas para el seguimiento a indicadores de ciudad.	0 (No tiene línea base).	Realizar doce (12) mesas de gobernanza para el seguimiento a indicadores de ciudad.	Escuela de Gobierno y Liderazgo.
	Número de procesos de formación en gobernanza e innovación pública desarrollados.	0 (No tiene línea base).	Desarrollar cuatro (4) procesos de formación en gobernanza e innovación pública.	Escuela de Gobierno y Liderazgo.
Cartagena fomenta la inclusión productiva juvenil	Jóvenes formados en emprendimientos e inclusión productiva.	2.283 jóvenes formados en emprendimientos e inclusión productiva a corte 2023.	Formar a dos mil (2.000) jóvenes en emprendimientos e inclusión productiva.	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
	Emprendimientos juveniles apoyados financieramente.	517 emprendimientos juveniles apoyados financieramente a corte 2023.	Apoyar financieramente seiscientos (600) emprendimientos juveniles.	Secretaría de Participación y Desarrollo Social.
	Jóvenes formados y certificados para la vinculación e inserción en el mercado laboral.	N.D. ¹⁵	Formar y certificar a cuatrocientos (400) jóvenes para la vinculación e inserción en el mercado laboral	Secretaría de Participación y Desarrollo Social-

¹⁵ Esta sigla significa información no disponible.

Nombre del programa	Indicador de producto	Línea de base	Meta	Institución responsable
	Espacios o acciones creadas de promoción para la vinculación laboral de jóvenes al trabajo formal y promoción del primer empleo.	0 (No tiene línea base).	Crear cuatro (4) espacios o acciones de promoción para la vinculación laboral de jóvenes al trabajo formal y promoción del primer empleo.	Secretaría de Participación y Desarrollo Social.
Promoción y garantía para la participación sociopolítica juvenil.	Número de voluntariados juveniles distritales conformados.	0 (No tiene línea base).	Conformar un (1) voluntariado juvenil distrital.	Secretaría de Participación y Desarrollo Social.
	Número de escuelas de formación en liderazgo juvenil.	0 (No tiene línea base).	Crear una (1) escuela de formación en liderazgo juvenil.	Secretaría de Participación y Desarrollo Social.
	Número de jóvenes vinculados en programas de formación sociopolítica y habilidades para la vida.	11.419 jóvenes vinculados en programas de formación sociopolítica y habilidades para la vida a corte a 2023.	Vincular ocho mil (8.000) jóvenes más en programas de formación sociopolítica y habilidades para la vida.	Secretaría de Participación y Desarrollo Social.
	Programas para el fortalecimiento de los derechos de la Juventud implementado.	0 (No tiene línea base).	Implementar cuatro (4) programas (uno por año) para el fortalecimiento de los derechos de la Juventud.	Secretaría de Participación y Desarrollo Social.

Nombre del programa	Indicador de producto	Línea de base	Meta	Institución responsable
	Consejo Distrital de Juventud y Plataforma de Juventudes Acompañados.	1 acompañamiento realizado a la Plataforma de Juventudes.	Acompañar con apoyo técnico, administrativo y logístico al Consejo Distrital de Juventud y Plataforma de Juventudes.	Secretaría de Participación y Desarrollo Social.

Fuente: elaboración a partir de Secretaría de Participación y Desarrollo Social (2023), Secretaría General (2023) y Escuela de Gobierno y Liderazgo (2023).

Si bien el análisis de los planes de desarrollo y de la política pública distrital permite identificar avances normativos e inversiones programáticas dirigidas a las juventudes, las voces recogidas durante el trabajo de campo a los revelan un escenario más complejo. Este apartado retoma los diálogos sostenidos con consejeros de juventud, con el objetivo de comprender cómo los jóvenes elaboran sentidos sobre su rol, sus márgenes de acción y sus tensiones con la institucionalidad local. Sus relatos, anclados en la experiencia cotidiana de participar en el Consejo de Juventud Distrital y en los consejos locales, aportan elementos clave para entender los límites y posibilidades de la participación juvenil más allá del discurso programático.

“Que no nos pongan sobre la mesa como parte del indicador, sino que nos pongan en el asiento como agentes de construcción” (consejera #1, Grupo focal 2024).

Sin embargo, esta voluntad de transformación enfrenta barreras persistentes. Una de las más reiteradas es el *adultocentrismo*, que debilita su reconocimiento como interlocutores legítimos en la gestión pública. Este tipo de prácticas refuerza la percepción de que su participación es formalmente aceptada pero no incorporada, lo que limita su capacidad de incidir en la asignación de recursos o en la formulación de políticas. A esto se suma una profunda desconfianza frente a la voluntad política institucional, alimentada por vacíos en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y por una baja ejecución presupuestal. Estas limitaciones estructurales son leídas por los jóvenes como señales de una institucionalidad que cumple por cumplir, sin voluntad real de construir con las juventudes una agenda común.

“Llegamos a estos escenarios, exponemos algo y ellos, desde su punto de vista adultocentrista, siempre buscan una manera de refutar lo que estamos diciendo” (consejero #4, Grupo focal 2024).

Pese a estos obstáculos, los jóvenes no abandonan el escenario institucional; por el contrario, lo resignifican como un campo de disputa. Esta comprensión crítica de la democracia y del poder institucional no se limita a la denuncia, sino que impulsa procesos formativos y organizativos que permiten ampliar las capacidades colectivas y sostener la participación en el tiempo. La apuesta de los consejeros no es solo por ocupar espacios, sino por transformarlos desde una lógica de comunidad, compromiso territorial y defensa de sus derechos.

“Hoy, entendemos los espacios institucionales como espacios de disputa del poder” (consejero #4, Grupo focal 2024).

Las voces institucionales evidencian que la promoción de la participación juvenil en Cartagena enfrenta barreras estructurales como la pobreza, la inseguridad y las desigualdades de acceso, que limitan las condiciones materiales para ejercer ciudadanía activa. Sin embargo, también se reconoce el dinamismo de la cultura política juvenil, caracterizada por su diversidad ideológica y la creación de espacios horizontales de deliberación. Actores del gobierno local destacan la convivencia de posturas conservadoras, progresistas y comunistas en espacios juveniles, lo que refleja una participación democrática no polarizada. Las universidades, en particular, han servido como entornos donde los liderazgos juveniles se consolidan y ganan legitimidad ante la institucionalidad.

“Se escuchan, no se ofenden, saben que para que haya verdadera participación política, deben estar todos los actores...” (Gobierno local #4).

No obstante, este impulso participativo se ve restringido por altos costos de oportunidad. Muchos jóvenes deben priorizar el estudio o el trabajo frente a actividades políticas no remuneradas, lo que debilita su permanencia en cargos como los Consejos de Juventud. A esto se suma la dependencia de la voluntad política de las administraciones, dado que los jóvenes no cuentan con autonomía financiera ni capacidad directa de gestión presupuestal. Esta subordinación institucional reduce sus márgenes de incidencia, aun cuando la administración reconoce sus necesidades.

“El mayor reto de los jóvenes es la participación, ya que está expuesta a que la gobernación tenga la voluntad o no la tenga...” (Participante gobierno local #4).

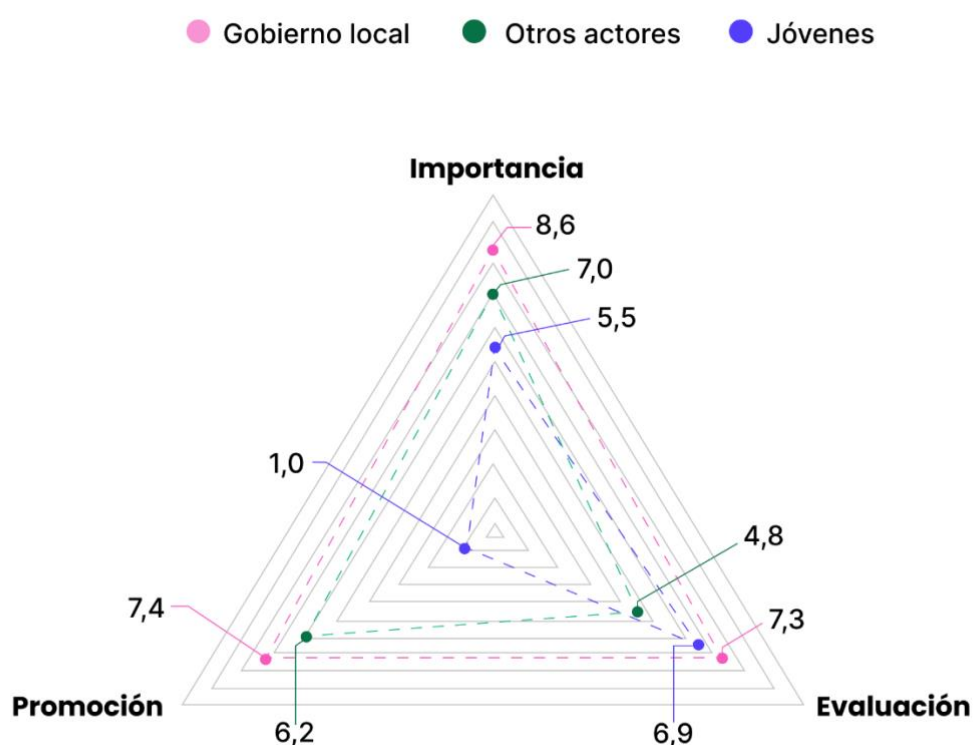
En términos de percepción, tanto el gobierno local como otros actores consideran que la participación juvenil se encuentra en un nivel intermedio. En una escala de 0 a 10, ambos grupos la califican por debajo de 6. Aunque no la consideran marginal, tampoco la ven como una prioridad consolidada. Esto se explica por factores como la falta de incentivos para participar y la escasa garantía de autonomía.

“El mayor reto es que no se le garantice una autonomía económica para que ejerzan su liderazgo” (Gobierno local #4).

En línea con estos hallazgos, se construyó un índice compuesto para analizar la percepción sobre la institucionalidad en torno a la participación política juvenil. Este índice se basó en una encuesta aplicada a tres grupos de actores (gobierno local, jóvenes y otros actores) y consideró tres subcomponentes: *importancia, evaluación e inversión*, cada uno valorado en una escala de 0 a 10. Las preguntas exploraron desde el reconocimiento institucional del rol juvenil, hasta la efectividad del Consejo de Juventud y la asignación de recursos para su fortalecimiento. El promedio de las respuestas por subcomponente fue integrado en un valor final por actor. Los resultados muestran percepciones intermedias: el gobierno local asignó un puntaje promedio de 5.8 y otros actores un 5.7, lo que sugiere que los jóvenes no están completamente ausentes de los espacios políticos, aunque su incidencia continúa siendo limitada¹⁶.

¹⁶ Hay una tendencia similar en el caso de Manizales.

Gráfico 7. Percepción actores locales sobre la institucionalidad en torno a la participación política juvenil



Fuente: Elaboración propia.

Esta percepción de “grito ahogado” revela una tensión entre la visibilidad simbólica de los jóvenes en los espacios institucionales y su escasa capacidad de incidir en las decisiones públicas. Aunque existen mecanismos formales como los Consejos de Juventud, estos carecen de condiciones reales para ejercer influencia: faltan reglas claras, canales de escucha efectiva y respaldo político. La participación, en lugar de ser un ejercicio de transformación, se convierte en un ritual vacío. Esta desconexión limita la confianza juvenil en la institucionalidad y debilita su vínculo con lo público.

“No alcanzan a que su voz sea escuchada... hay espacios, pero falta establecer reglas mucho más amplias para que puedan tener incidencia” (Participante universidad #1).

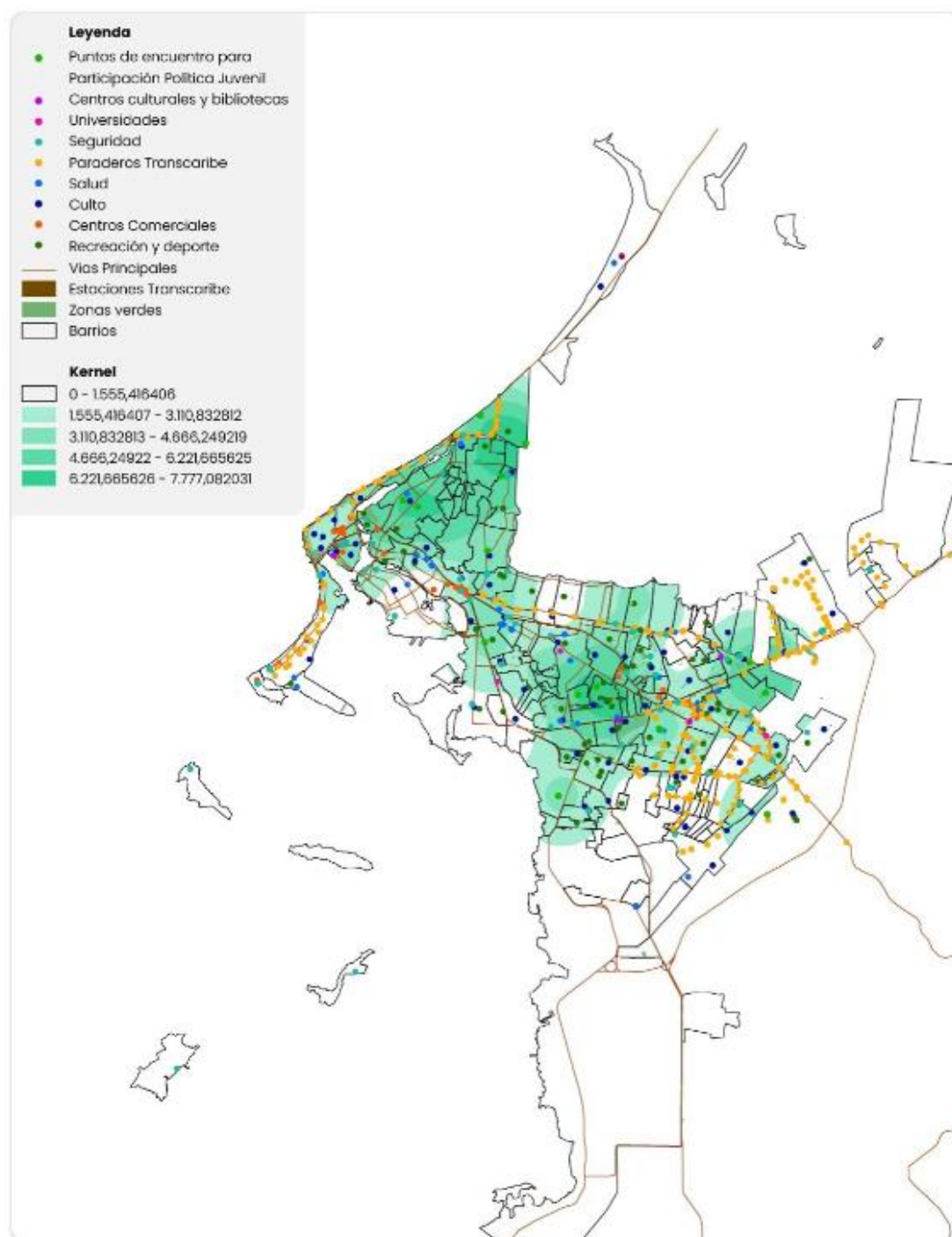
Por último, haciendo uso de metodologías cualitativas como grupos focales, se hizo un ejercicio de cartografía social, el cual permitió identificar territorios donde la participación juvenil adquiere

mayor visibilidad, revelando una articulación significativa entre acción comunitaria e institucional. Getsemaní se destaca como un espacio simbólicamente liberador, propicio para expresiones culturales, de género y derechos humanos, mientras que barrios como Olaya Herrera, El Pozón y La Campiña (Localidad 2) concentran liderazgos juveniles con fuerte capacidad organizativa. Estas diferencias territoriales se explica por las desigualdades sociales: en contextos más excluidos, la participación se convierte en herramienta de transformación. Esta lectura se confirma con los datos institucionales: la Localidad 2 registra el mayor porcentaje de consejeros activos (79%), lo que evidencia que los jóvenes no solo construyen redes comunitarias, sino que también ocupan espacios de representación formal.

“Getsemaní representa como un lugar liberador... ahí llegan todos” (Participante institución pública #1).

Mapa 2. Escenarios de participación política cartografiados por las instituciones





Fuente: Elaboración a partir de grupo focal con actores institucionales.

Los participantes coincidieron en que la participación juvenil ha crecido desde 2021, especialmente tras las movilizaciones del Paro Nacional, que dinamizaron la creación de colectivos y organizaciones barriales. No obstante, este crecimiento no ha sido acompañado por una inversión estructural ni por estrategias de fortalecimiento sostenidas, con excepción de la PPDJ la aprobada en 2021 la cual promueve en alguna medida la participación aunque no menciona en

su diagnóstico explícitamente la dinamización y aumento de movimientos sociales juveniles y su rol o impacto. Si bien hay más espacios disponibles, persisten debilidades institucionales para acompañar, formar y garantizar la continuidad de estos procesos. Las demandas de los jóvenes apuntan menos a recursos económicos directos y más a acompañamiento técnico, metodológico y formativo. En ese sentido, los actores institucionales reconocen que la juventud cartagenera está preparada para liderar, pero necesita respaldo real para no ser instrumentalizada. La administración enfrenta el reto de consolidar una estrategia de fortalecimiento integral de los liderazgos juveniles.

“Hay jóvenes muy preparados... se les debe fortalecer en lo pedagógico y presupuestal”
(Participante institución pública #2).

In a nutshell: reflexiones para tomadores de decisiones sobre participación juvenil en Cartagena

- Participación juvenil reconocida, pero con incidencia limitada.
- Acceso a datos sobre ejecución e implementación de políticas y programas es limitado y no permite evaluar su verdadero Impacto.
- Adultocentrismo como barrera estructural persistente.
- Falta de autonomía financiera y baja ejecución presupuestal.
- Juventudes resignifican lo institucional como espacio de disputa. Apuestan por transformar espacios y resignificarlos.
- Cultura política juvenil: diversa, crítica y no polarizada.
- Universidades como semilleros de liderazgo legítimo.
- Costos de oportunidad altos para participar sin remuneración.
- Percepción institucional intermedia: visibilidad sin poder real.
- Participación juvenil se distribuye de manera heterogénea en el territorio.
- Las demandas de los jóvenes apuntan menos a recursos económicos directos y más a acompañamiento técnico, metodológico y formativo.

5. Institucionalidad y tecnología

Esta sección tiene como objetivo ofrecer un análisis sobre los instrumentos de planeación y la Política Públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en Cartagena. Sobre la Política Pública de CTel se aborda su objetivo general y estado actual de formulación, así como su relación con el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027. Además, analiza las perspectivas institucionales y las voces de los actores clave sobre el uso de CTel en la promoción de la participación juvenil.

La Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) de Cartagena constituye la primera apuesta institucional para integrar el conocimiento, la tecnología y la innovación en la transformación del territorio. Su propósito es posicionar a la ciudad como un referente sostenible e inteligente, mediante estrategias que fortalezcan las capacidades locales y promuevan la apropiación social de la CTel. Esta política se concibe desde un enfoque interseccional y territorial, con énfasis en la reducción de brechas sociales y el mejoramiento de la calidad de vida. La propuesta cuenta con respaldo técnico de actores institucionales clave, como el Instituto de Políticas Públicas Regionales y de Gobierno (IPREG) de la Universidad de Cartagena. En octubre de 2023, la Secretaría de Planeación Distrital otorgó concepto favorable para avanzar en su formulación. Sin embargo, durante 2024 no se evidenciaron avances significativos en términos de diseño técnico ni de consolidación de componentes programáticos.

Actualmente, la política se encuentra en etapa de formulación¹⁷ y ha logrado algunos avances como el diagnóstico inicial, un plan de acción preliminar y espacios de participación ciudadana. Para estas actividades se asignó un presupuesto de \$41,6 millones de pesos, una cifra baja si se compara con la magnitud de su enfoque poblacional y temático. A modo de comparación, el municipio de Manizales destinó \$22.595 millones de pesos para implementar su programa “Ecosistema TI”, basado en su propia política de CTel. Aunque aún no se ha definido una vigencia oficial ni se han aprobado programas específicos, la propuesta proyecta impacto en zonas urbanas, rurales e insulares del distrito. Su diseño contempla enfoques diferenciales en función de género, etnia, discapacidad, ciclo de vida y diversidades sexuales.

En este contexto, resulta clave examinar cómo se ha integrado la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en los instrumentos de planificación distrital a lo largo del tiempo. Desde el PDD 2012–2015, Cartagena ha promovido iniciativas que vinculan tecnología y juventud, como el programa *Jóvenes Emprendedores para la Prosperidad*, orientado a fortalecer el emprendimiento juvenil mediante herramientas digitales y formación productiva. En el PDD 2020–2023, esta línea se retoma con *Jóvenes Participando y Salvando a Cartagena*, que buscó ampliar la participación juvenil a través del uso de plataformas digitales y procesos de formación ciudadana. Aunque sus enfoques y nombres han variado, ambos programas comparten un interés por la inclusión digital y la activación de liderazgos juveniles.

El Plan de Desarrollo *Cartagena, Ciudad de Derechos* (2024–2027) contempla programas de liderazgo juvenil, pero no articula de forma explícita la CTel como eje transversal. Destacan los *microcentros de inteligencia artificial* en El Pozón y Nelson Mandela, parte del programa nacional *Colombia Programa*, orientado al pensamiento computacional con enfoque de género desde la infancia. También se implementó la formación de 48 jóvenes en el uso de *chatbots*¹⁸, integrados en sus colegios para facilitar el acceso a servicios educativos. Sin embargo, persisten brechas críticas en equidad digital. En barrios como Nelson Mandela, Albornoz y Arroz Barato, la cobertura de internet es inferior al 20 % (Secretaría de planeación, 2024).

Si bien el análisis de los planes de desarrollo y de la política pública distrital permite identificar algunos avances en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), las voces institucionales revelan un panorama más complejo. El trabajo de campo en Cartagena evidenció una disparidad en la percepción de la inversión tecnológica: mientras el Gobierno Local la valora con 7.1 sobre 10, otros actores apenas le asignan 4.8, reflejando tensiones entre el discurso oficial y las expectativas ciudadanas. Las principales barreras señaladas son las restricciones presupuestarias y la falta de talento humano, aunque se reconocen esfuerzos como el “botón de transparencia”¹⁹. Sin embargo, para que esta herramienta sea realmente efectiva, debe complementarse con plataformas interactivas, capacitación en el uso de datos abiertos y una cultura institucional

¹⁷ Hasta el momento, la política ha superado las etapas de alistamiento y agenda pública, en las cuales se definieron su estructura, plan de acción, problema central y principales desafíos, todos estos establecidos en un documento diagnóstico publicado en octubre del 2023, que hizo parte del Plan de Desarrollo *Salvemos Juntos a Cartagena 2020–2023* (pilar: Contingente, línea estratégica: Desarrollo Económico y Empleabilidad, programa: Desarrollo del ecosistema basado en la cuarta revolución industrial).

¹⁸ Un chatbot es un programa informático diseñado para simular conversaciones con usuarios a través de interfaces digitales, como páginas web o aplicaciones. Utiliza inteligencia artificial para responder preguntas, brindar información o realizar tareas específicas de manera automatizada.

¹⁹ El botón de transparencia es una sección en la página web de la Alcaldía Distrital de Cartagena que da acceso a la información Pública (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indicas, 2023).

orientada a la ética. Solo un enfoque integral que articule tecnología, participación y fortalecimiento institucional permitirá avanzar hacia un gobierno abierto y recuperar la confianza ciudadana.

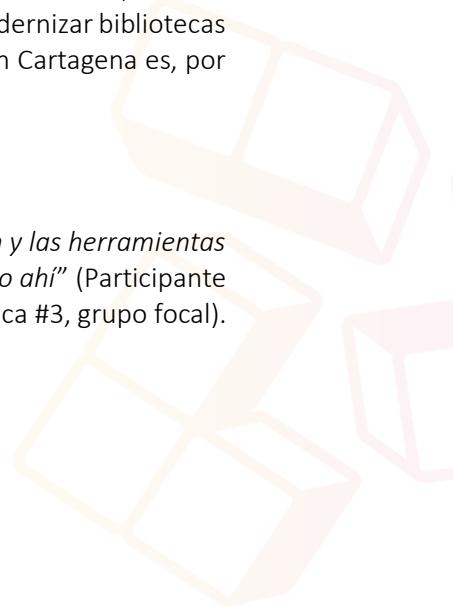
“Ahora tenemos un botón de transparencia (...) visibilizamos todo este proceso de información, de conectividad, de seguridad, infraestructura...” (Participante institución pública #1, entrevista).

Los actores locales entrevistados asocian las redes sociales con la apuesta del gobierno local por el uso de la tecnología, destacando su capacidad para generar cercanía y respuestas inmediatas. Sin embargo, su valoración como indicador de modernización tecnológica resulta limitada, ya que estas plataformas, aunque efectivas para el posicionamiento político, no garantizan participación sostenida, con incidencia en la toma de decisiones, ni rendición de cuentas. La gobernanza digital exige políticas públicas que vayan más allá de la comunicación y promuevan una inclusión tecnológica real. Esto implica inversiones en infraestructura, conectividad gratuita y espacios públicos digitales. Asimismo, se requiere fortalecer mecanismos de control ciudadano como debates abiertos y audiencias presenciales.

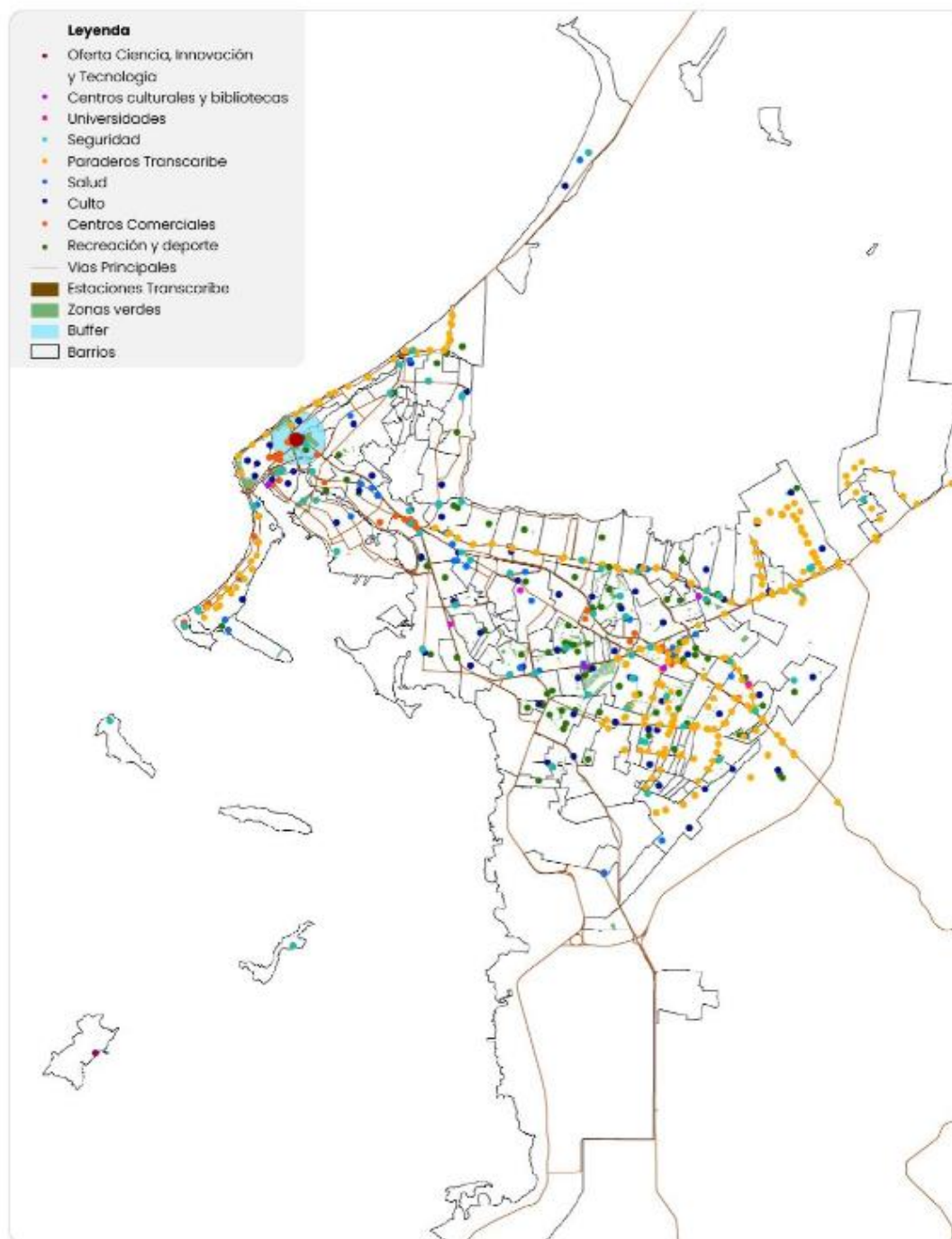
“Si usted le manda un oficio (...) es mucho más demorado (...) pero si monta un video en Instagram (...) enseguida el funcionario público se mueve” (Participante institución pública #1, entrevista).

Por último, el ejercicio de cartografía social realizado durante el grupo focal permitió identificar territorios donde la ciencia, la tecnología y la innovación adquieren mayor visibilidad, así como zonas con marcadas limitaciones en estos ámbitos (Ver Mapa 3). El acceso y uso de tecnologías digitales continúa siendo uno de los principales desafíos para el desarrollo de Cartagena. Los participantes destacaron la ausencia de espacios tecnológicamente equipados en instituciones educativas y culturales, lo que restringe el desarrollo de habilidades digitales en la población. Esta realidad contrasta con el potencial de las TIC para ampliar el acceso a información, reducir desigualdades y mejorar la calidad educativa. Si bien existen esfuerzos por modernizar bibliotecas y centros culturales, las carencias estructurales persisten. La brecha digital en Cartagena es, por tanto, no solo técnica, sino también pedagógica, institucional y social.

“Esa es mala, ¿sabes por qué? Porque donde tiene que estar la innovación y las herramientas digitales son las bibliotecas públicas, los centros culturales no hay nada de eso ahí” (Participante institución pública #3, grupo focal).



Mapa 3. Escenarios con oferta en Tecnología



Fuente: Grupo focal con actores institucionales.

Los actores locales coinciden en que el acceso a la tecnología está mediado por la capacidad de pago individual, lo que evidencia un modelo de conectividad altamente privatizado. La mayoría

afirma que no existen ofertas públicas reconocibles de acceso a internet o espacios digitales más allá de algunos puntos aislados como el parque Espíritu del Manglar, ubicado en la localidad 1. Esta situación refuerza las desigualdades territoriales y limita la posibilidad de apropiación tecnológica en sectores con menor poder adquisitivo. El acceso a internet, lejos de ser un derecho garantizado, se convierte en un privilegio para quienes pueden costearlo.

“Yo tengo internet, porque yo pago” (Participante institución pública #2, grupo focal).

En cuanto al gobierno digital, los participantes describen una gestión anclada en herramientas básicas como el correo electrónico, sin mayor innovación en los procesos administrativos ni en los canales de interacción con la ciudadanía. Aunque existen instrumentos como el botón de transparencia, su bajo nivel de difusión y apropiación evidencia una brecha entre el diseño institucional y el uso real por parte de la población. Los actores entrevistados consideran que, dada la magnitud política y económica de la ciudad, las capacidades tecnológicas institucionales son insuficientes para responder a sus retos. A pesar de que los actores locales valoran la inversión en innovación, con calificaciones entre 8.5 y 10 (Ver Gráfico 8), los servicios no se ajustan a dichas expectativas. La transformación digital, sin fortalecimiento institucional ni acceso equitativo, sigue siendo una tarea pendiente para la administración distrital.

“Cartagena tiene un peso político y económico muy grande, pero en tecnología e innovación estamos muy por debajo de lo que la ciudad necesita; no hay equilibrio entre lo que representamos y lo que realmente tenemos” (Participante institución pública #2, grupo focal).

Gráfico 8. Percepción sobre las inversiones en innovación y tecnología digital que podría incidir.



Fuente: elaboración propia.

***In a nutshell:* tecnología en Cartagena**

- La política pública de CTel sigue en formulación, con bajo presupuesto y sin vigencia definida.

- Existe una desconexión entre los planes de liderazgo juvenil y la política de CTel.
- Iniciativas como microcentros de IA y formación en chatbots muestran avances puntuales, pero no hay garantía de continuidad.
- Persisten brechas críticas en cobertura digital, especialmente en zonas vulnerables.
- El acceso a la tecnología es mayoritariamente privado, sin oferta pública sostenida.
- Redes sociales son vistas como canal de gestión, pero no garantizan inclusión ni rendición de cuentas.
- Ciudadanía percibe poca innovación y desbalance entre discurso e infraestructura disponible.
- La brecha digital es técnica, institucional, pedagógica y profundamente territorial.
- Hay acceso escaso a datos públicos sobre la implementación de las políticas y planes sobre CTel que permitan hacer seguimiento al impacto de estas.
- Los jóvenes no abandonan el escenario institucional, impulsan procesos formativos y organizativos que permiten ampliar las capacidades colectivas y sostener la participación en el tiempo.
- Falta de innovación en los procesos administrativos y en los canales de interacción con la ciudadanía.

6. Intersecciones entre gobernanza urbana, participación política juvenil y ciencia tecnología e innovación

El análisis de la intersección entre participación juvenil, tecnología digital y gobernanza urbana en Cartagena revela avances importantes, pero también profundas limitaciones. Si bien la educación y el deporte son reconocidos como áreas prioritarias en términos de inversión pública, la participación juvenil y la tecnología siguen siendo temas marginales dentro de la planificación y la gestión local. En el Plan de Desarrollo 2024, apenas un entrevistado mencionó la participación juvenil como eje estratégico, y ninguno identificó la innovación tecnológica como prioridad. Esta invisibilidad se traduce en una débil articulación de estos temas en las políticas públicas del distrito, lo que afecta directamente las oportunidades de los jóvenes para incidir en la transformación de la ciudad.

Las percepciones institucionales sobre la tecnología digital varían según el rol y la experiencia de cada funcionario, lo que refleja una comprensión desigual de su alcance. Algunos la conciben como una herramienta de seguridad o comunicación en redes sociales, mientras que otros destacan su potencial para integrar zonas dispersas y mejorar la transparencia. Sin embargo, pocas veces se plantea como un componente estructural de la gobernanza. Aunque se reconoce su valor, la ausencia de una visión común limita la capacidad del gobierno local para desarrollar políticas sostenibles en materia digital.

A pesar de los programas con enfoque digital, no se identifican iniciativas tecnológicas centradas en ampliar la participación juvenil en procesos públicos. Algunas excepciones como el programa *Digitalízate Comunidad* incorporan herramientas digitales para jóvenes en situación de vulnerabilidad, pero su alcance es limitado. Esto indica que, aunque hay esfuerzos para impulsar la inclusión digital, estos no siempre están orientados a fortalecer capacidades cívicas o políticas. La tecnología aún se utiliza más como canal informativo o promocional que como instrumento de transformación social. Se requiere una estrategia más integral que articule inclusión, participación y ejercicio ciudadano mediante medios digitales.

Los hallazgos también muestran que la gobernanza digital aún no es un concepto plenamente incorporado en la gestión pública distrital. Si bien se reconoce la importancia de los canales

digitales para mejorar la interacción con la ciudadanía, persiste una falta de claridad conceptual y de inversión sostenida. La conectividad, por ejemplo, sigue siendo desigual tanto territorial como socialmente. Además, el acceso físico no garantiza el uso efectivo: las habilidades digitales avanzadas están distribuidas de forma muy desigual, y muchas personas no cuentan con formación suficiente para aprovechar plenamente las TIC. Adicionalmente, el foco actual en el desarrollo tecnológico en la gobernanza urbana se relaciona con el desarrollo del turismo; por ejemplo, en 2025, Cartagena será la primera ciudad del caribe anfitriona en Expo Smart City, un evento de talla internacional que pretende ser un impulso para convertir el distrito en ciudad inteligente²⁰. Esto evidencia que la brecha digital no solo es una cuestión de infraestructura, sino también de capacidades. Para consolidar una gobernanza urbana innovadora, es fundamental promover políticas públicas que no solo amplíen la cobertura, sino que también aseguren calidad, alfabetización digital y uso estratégico de las tecnologías.

Finalmente, la participación juvenil sigue siendo reconocida como un elemento clave para la transformación de la ciudad, pero aún enfrenta múltiples obstáculos. Las instituciones resaltan el papel activo de los jóvenes que se acercan voluntariamente, pero no siempre se generan mecanismos para incluir a quienes no están organizados, entre quienes suelen incluirse los jóvenes más vulnerables de la ciudad. Los relatos subrayan la necesidad de involucrar a los jóvenes en todo el ciclo de las políticas públicas, desde el diseño hasta la implementación y evaluación. Este enfoque fortalece su legitimidad como actores políticos y agentes de cambio, y amplía la comprensión de la participación más allá del voto. Cartagena, como ciudad con alta proporción de población joven, requiere estrategias que reconozcan sus derechos, potencien sus capacidades y los integren de forma sostenida a la vida pública, especialmente a través del uso estratégico de herramientas digitales que conecten gobernanza, innovación y ciudadanía activa.

7. Reflexiones finales

A lo largo del informe se explora la intersección entre juventud, tecnología y gobernanza urbana en Cartagena, revelando una marcada tensión entre el reconocimiento normativo de la juventud como actor político y las condiciones reales que enfrentan para ejercer ese rol. Los hallazgos evidencian limitaciones estructurales –como la fragilidad institucional, las restricciones presupuestarias y la subutilización de herramientas digitales– que dificultan la consolidación de una participación juvenil efectiva. Esta situación se plantea en un contexto de desigualdades persistentes, donde la transformación digital y la inclusión social deben ir de la mano para propiciar cambios significativos en la gestión pública.

En este sentido, las reflexiones finales se orientan a formular preguntas claves que sirvan de hoja de ruta para articular una agenda pública juvenil que trascienda lo asistencialista. Se busca analizar qué justifica la existencia de una política de participación juvenil, o la inclusión de este aspecto en la política distrital de juventud existente, y cómo pueden los gobiernos locales traducir las demandas de los jóvenes en acciones tangibles y medibles. La intención es avanzar hacia un modelo de gobernanza que integre la innovación y la transformación digital con la participación, generando un espacio de diálogo que reconozca a la juventud como motor de cambio y fuerza vital para el desarrollo inclusivo de la ciudad.

¿Cómo se justifica la existencia de una agenda en torno a la participación juvenil?

²⁰ Para más información, consultar el siguiente [enlace](#).

La existencia de una agenda pública para la participación juvenil se justifica tanto por razones demográficas como por el potencial transformador de las juventudes. Cartagena cuenta con una población joven significativa (25.7%), lo que convierte a este grupo en un actor clave para el desarrollo social, económico y político del distrito. Esta agenda se justifica por el contexto de vulnerabilidad que enfrentan los jóvenes cartageneros. La combinación de pobreza, desempleo, inseguridad y limitado acceso a educación superior configura un escenario que demanda respuestas urgentes. En este marco, no generar políticas diferenciadas y transversales para este grupo poblacional implica una renuncia a la construcción de un proyecto de ciudad más democrático, inclusivo y sostenible.

Además, una agenda de participación juvenil responde al reconocimiento progresivo de los jóvenes como sujetos de derechos. La Política Pública Distrital de Juventud (PPDJ), los Consejos de Juventud y otros mecanismos de representación surgen como intentos por institucionalizar ese reconocimiento. No obstante, la sola existencia de políticas no garantiza el ejercicio efectivo de estos derechos: sólo un par de programas de la PPDJ están articulados con el PDD 2024-2027. Esto evidencia una distancia entre el discurso normativo y la acción concreta. Por eso, más que una política para los jóvenes, se requiere una política con los jóvenes, donde puedan incidir como sujetos de derechos y deberes.

¿Existe realmente un déficit de participación juvenil o una crisis de condiciones para participar?

Más que un déficit en la voluntad de participar, los hallazgos revelan un entorno estructural que limita las condiciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil. Factores como la pobreza monetaria, el deterioro en la salud mental, la inseguridad y las responsabilidades económicas obligan a muchos jóvenes a priorizar su sustento y bienestar antes que la acción política. En este contexto, apelar a una mayor participación sin garantizar condiciones mínimas —materiales, temporales y emocionales— puede reforzar narrativas que responsabilizan a los jóvenes de apatía, cuando el sistema institucional no ha sido suficientemente incluyente ni sensible a sus realidades.

Asimismo, los mecanismos formales de participación, como los Consejos de Juventud, representan avances normativos pero no están exentos de tensiones. Su funcionamiento evidencia barreras como la baja participación de mujeres (63% de sus integrantes son hombres) o los altos niveles de inactividad en algunas localidades, como la Localidad 1, donde el 42% de los consejeros no ejercen su rol. Estas limitaciones no necesariamente representan falta de compromiso, sino posibles síntomas de una desconexión entre el lenguaje institucional y las formas en que las juventudes construyen hoy lo político. Replantear esta relación exige reconocer repertorios de participación más amplios y generar estructuras institucionales más abiertas a agendas juveniles diversas, descentralizadas y críticas.

¿Qué pueden hacer los gobiernos municipales de forma concreta cuando deciden escuchar a los jóvenes?

Cuando los gobiernos municipales deciden escuchar a los jóvenes, el punto de partida no necesariamente implica crear nuevas instancias, sino garantizar el funcionamiento efectivo de las que ya existen. En el caso de Cartagena, esto significa traducir la Política Pública Distrital de Juventud en acciones concretas con metas claras, recursos asignados y mecanismos de seguimiento. Más allá del diseño normativo, se requiere dotar a la política de herramientas que permitan su implementación sostenida, articulando sus programas con los planos de desarrollo y asignando presupuestos que no dependan únicamente de la voluntad política de turno.

Fortalecer la capacidad de incidencia de los Consejos de Juventud representa otra acción concreta que los gobiernos pueden emprender. Esto incluye no solo acompañamiento técnico y metodológico, sino también la creación de canales reales de interlocución con las distintas secretarías y dependencias distritales. Por ejemplo, establecer mesas técnicas juveniles donde los consejeros estén representados en cada sector y se promueva el diálogo intersectorial permitiría que las propuestas emanadas desde estos espacios sean integradas —dada la multidimensionalidad de los retos de los jóvenes— y puedan ser consideradas en decisiones presupuestales, de política pública o de planificación territorial. Este tipo de medidas no solo dignifican el rol de los consejeros, sino que contribuyen a consolidar una cultura institucional que reconoce su legitimidad como actores políticos.

Además, escuchar a los jóvenes también implica transformar la forma en que se mide y reconoce la participación. Iniciativas como el botón de transparencia podrían convertirse en plataformas interactivas que permitan a la juventud monitorear compromisos institucionales, presentar alertas ciudadanas o hacer veeduría en tiempo real. Del mismo modo, los programas como Digitalízate Comunidad deben escalar para formar jóvenes no solo en habilidades técnicas, sino también en competencias para la incidencia y el análisis de datos públicos. La escucha activa no debe limitarse al reconocimiento simbólico: debe traducirse en una redistribución del poder, que permita a las juventudes influir en las decisiones que afectan directamente sus vidas.

¿Cómo el activismo juvenil se relaciona con una agenda política local?

El activismo juvenil en Cartagena ha operado como catalizador de transformaciones en la agenda política local, no solo como expresión de inconformidad, sino como una forma de incidencia política que tensiona y reconfigura prioridades institucionales. Tras el Paro Nacional de 2021, liderado en gran parte por jóvenes, temas como el desempleo juvenil, el acceso a educación superior y la salud mental comenzaron a posicionarse en el debate público y, posteriormente, fueron incorporados en instrumentos de planeación como el Plan de Desarrollo 2024–2027. Este proceso evidencia que el activismo, aún sin reconocimiento institucional pleno, influye de manera indirecta en las decisiones gubernamentales y revela las debilidades de una institucionalidad que suele reaccionar más que anticipar. Mientras el activismo juvenil responde a una lógica territorial, colectiva y ágil, las instituciones suelen operar desde marcos procedimentales rígidos, con escasa flexibilidad para incorporar voces críticas o no convencionales.

En ese sentido, el activismo no es únicamente un actor externo a la institucionalidad, sino una fuerza que la interpela, la complementa y en ocasiones la reemplaza. Colectivos que usan redes sociales, arte urbano o pedagogía popular han llenado vacíos donde el Estado no ha llegado, desde la exigencia de alumbrado público hasta campañas de salud mental en barrios periféricos. La pregunta no es si el activismo debe incorporarse, sino cómo las instituciones pueden transformarse para dialogar con estas formas emergentes de acción política, sin despojarlas de su autonomía ni neutralizar su potencia crítica. Esto exige un Estado capaz de reconocer que la gobernanza democrática también se construye desde las calles, las redes y las comunidades.

Para concluir, el análisis de Cartagena muestra que la articulación entre juventud, tecnología y gobernanza urbana sigue siendo incipiente, a pesar de avances normativos importantes. Si bien existen políticas públicas, programas y plataformas diseñadas para fomentar la participación y el acceso digital, estas aún no logran materializarse plenamente en condiciones reales de inclusión, incidencia ni equidad. Los jóvenes cartageneros, especialmente en contextos de vulnerabilidad, enfrentan barreras materiales, institucionales y simbólicas que limitan su participación efectiva

en la vida pública. No obstante, la ciudad cuenta con una juventud diversa, crítica y organizada, que ha demostrado capacidad para incidir desde el activismo, la institucionalidad y lo comunitario, generando transformaciones incluso en ausencia de reconocimiento oficial.

8. Referencias

Aguilera Ruiz, O. (2010). Cultura política y política de las culturas juveniles. Utopía y Praxis Latinoamericana, 15(50), 17-30. Recuperado de https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162010000300007

Alcaldía de Cartagena. (2016). Articulado Plan de Desarrollo. Recuperado de <https://cartagenacomovamos.org/wp-content/uploads/2016/05/Articulado-Plan-de-Desarrollo-1.pdf>

Alcaldía de Cartagena. (2019). Informe Plan de Desarrollo Junio 2018- Junio 2019. Recuperado de <https://www.cartagena.gov.co/sites/default/files/transparencia/documentos/2023-06/INFORME%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20JUNIO%202018%20-%20JUNIO%202019.pdf>

Alcaldía de Cartagena. (2020). Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023: ¡Por una Cartagena Libre y Resiliente! Recuperado de https://corvivienda.gov.co/repositorio/2023/planes_institucionales/Plan_de_Desarrollo_Cartagena_2020_2023.pdf

Alcaldía de Cartagena. (2023). Política pública de juventud: Documento Compes. Recuperado de <https://www.cartagena.gov.co/sites/default/files/transparencia/documentos/2023-12/Documento%20Compes%20Politica%20Publica%20de%20Juventud.pdf>

Alcaldía de Cartagena. (2024). Diagnóstico 2024. Recuperado de <https://planeacion.cartagena.gov.co/sites/default/files/2024-04/2.%20DIAGN%C3%93STICO%202024.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). Preguntas frecuentes sobre las Plataformas de las Juventudes. Recuperado de https://www.bogota.gov.co/sites/default/files/10102016_PREGUNTARIO.pdf

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (2001). Decreto No. 0977 de 2001: Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/460127683/DECRETO-0977-DE-2001>

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (2022, October 12). DADIS conmeconsmoró el Día Mundial de la Salud Mental. Recuperado de: <https://www.cartagena.gov.co/noticias/dadis-conmemoro-el-dia-mundial-salud-mental-1176>

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (2023). Cartagena obtiene distinción como destino piloto modelo Destino Turístico Inteligente (DTI). Recuperado de <https://www.cartagena.gov.co/noticias/cartagena-obtiene-distincion-como-destino-piloto-modelo-destino-turistico-inteligente-dti>

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (2023). Política Pública Distrital de Juventud. Recuperado de <https://www.cartagena.gov.co/sites/default/files/transparencia/documentos/2023-12/Documento%20Compes%20Politica%20Publica%20de%20Juventud.pdf>

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (2023). Ficha de Estructuración de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito de Cartagena de Indias. Oficina Asesora de Informática.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (2023a). Avanza la construcción de este sueño: Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación inicia etapa de formulación. Recuperado de <https://www.cartagena.gov.co/noticias/avanza-construccion-este-sueno-politica-publica-ciencia-tecnologia-innovacion-inicia-etapa-formulacion>

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (2023b). Llega plataforma digital que conecta el turismo en Cartagena. Recuperado de <https://www.cartagena.gov.co/noticias/llega-plataforma-digital-que-conecta-turismo-cartagena>

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (2024a). Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Cartagena, Ciudad de Derechos. Secretaría de Planeación Distrital. Recuperado de <https://planeacion.cartagena.gov.co/acuerdo-2024-2027>

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (2024b). Alcaldía de Cartagena crea Alerta Rosa, el nuevo sistema para localizar niños y mujeres desaparecidas con apoyo barrial. Recuperado de <https://www.cartagena.gov.co/noticias/alcaldia-cartagena-crea-alerta-rosa-el-nuevo-sistema-para-localizar-ninos-mujeres-desaparecidas-apoyo-barrial>

Amorocho, J. (2017). Cartagena cambió de alcalde seis veces en cinco años, ¿por qué? El Colombiano. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/cartagena-cambio-de-alcalde-seis-veces-en-cinco-anos-por-que-NY6717618>

Analdex, A. E. (2024a, marzo 6). Informe mensual de exportaciones colombianas: Enero de 2024. Analdex - Asociación Nacional de Comercio Exterior. Recuperado de: <https://analdex.org/2024/03/06/informe-mensual-de-exportaciones-colombianas-enero-de-2024/>

Analdex, A. E. (2024b, mayo 27). Informe de Importaciones marzo 2024. Analdex - Asociación Nacional de Comercio Exterior. Recuperado de: <https://analdex.org/2024/05/27/informe-de-importaciones-marzo-2024/>

Arias, J. (2023). Por irregularidades en contratación Procuraduría investigará a exalcaldesa (e) de Cartagena. Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/colombia/2023/04/19/por-irregularidades-en-contratacion-procuraduria-investigara-a-exalcaldesa-e-de-cartagena/>

Biblioteca Nacional de Colombia. (s.f.). Proyecto Uso y apropiación de TIC en bibliotecas públicas. Recuperado de: <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/Footer/red-nacional-de-bibliotecas-publicas/proyecto-tic-en-bibliotecas-publicas>

Boaventura de Sousa Santos. (2010). Sociología de las Ausencias y Sociología de las emergencias. En Descolonizar el saber, reinventar el poder (pp. 22-27). Recuperado de: https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C3%B3pia.pdf

Bogotá Cómo Vamos. (2021). Encuesta de Percepción Ciudadana. Recuperado de <https://bogotacomovamos.org/encuestas-de-percepcion-ciudadana/>

CAF- Banco de Desarrollo de América Latina. (s.f.). La transformación digital para crear ciudades más habitables, competitivas y sostenibles. Recuperado de

<https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/la-transformacion-digital-para-crear-ciudades-mas-habitable-competitivas-y-sostenibles/>

Cartagena Cómo Vamos. (2014). Comentarios de CCV al Plan de Desarrollo Campo para Todos 2012-2015 entregados al CTP y Secretaría de Planeación Distrital. Recuperado de <https://cartagenacomovamos.org/wp-content/uploads/2014/08/Comentarios-de-CCV-al-Plan-de-Desarrollo-Campo-para-Todos-2012-2015-entregados-al-CTP-y-Secretar%C3%ADa-de-Planeaci%C3%B3n-Distrital.pdf>

Cartagena Cómo Vamos. (2022). En Cartagena, 6 de cada 10 habitantes están satisfechos con la atención en salud que recibieron en 2022. Recuperado de <https://cartagenacomovamos.org/en-cartagena-6-de-cada-10-habitantes-esta-satisfecho-con-la-atencion-en-salud-que-recibio-en-2022/>

Cartagena Cómo Vamos. (2023). Encuesta de percepción ciudadana 2022- Cartagena. Recuperado de <https://cartagenacomovamos.org/wp-content/uploads/2023/04/Encuesta-de-Percepcion-Ciudadana-2022-Cartagena.pdf>

Cartagena Cómo Vamos. (2024). Informe sobre calidad educativa en Cartagena. Recuperado de <https://cartagenacomovamos.org>

Castañeda Gamboa, G. I., Narváez Meneses, M. I., & Calvache Salazar, O. A. (2017). Conocimientos, oportunidades y barreras para participar en políticas de apoyo a la juventud. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXIII(2), 41-55. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/39865/45105>

CEPAL. (1998). Intermediary Cities in Latin America and the Caribbean: Proposals for Urban Management. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9bb732fc-c183-406f-aeaa-cb1997c7bc04/content>

CEPAL. (2023). Acerca de Gestión Pública. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/gestion-publica/acerca-gestion-publica>

Checkoway, B. (2011). What is youth participation? Children and Youth Services Review, 33(2), 340-345. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2010.09.017>

Codazzi-IGAC, I. G. A. (s.f.). Diccionario Geográfico de Colombia. Recuperado el 7 de enero de 2025, de <https://diccionario.igac.gov.co/?Cartagena%20De%20Indias,%20Bol%C3%ADvar>

Comunicaciones. (2020, October 30). Conversatorio #CómoVamosEn salud mental. Cartagena Cómo Vamos. <https://cartagenacomovamos.org/conversatorio-comovamosen-salud-mental/>

Concejo Distrital de Cartagena. (2016). Acuerdo 006 de 2016: Plan de Desarrollo. Recuperado de <https://concejodistritaldecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2020/09/ACUERDO-006-2016-PLAN-DE-DESARROLLO.pdf>

Concejo Distrital de Cartagena. (2020). Plan de desarrollo 2020-2023. Recuperado de <https://concejodistritaldecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/PLAN-DE-DESARROLLO-1.pdf>

Concejo Distrital de Cartagena. (2021). Acuerdo 001: Plan de Desarrollo "En Cartagena hay Campo para Tod@s". Recuperado de <https://concejodistritaldecartagena.gov.co/wp->

content/uploads/2021/06/ACUERDO-001-PLAN-DE-DESARROLLO-EN-CARTAGENA-HAY-CAMPO-PARA-TODOS.pdf

Concejo Distrital de Cartagena. (2021). Acuerdo 016- Plan de Desarrollo "Ahora Sí Cartagena". Recuperado de <https://concejodistritaldecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/ACUERDO-016-PLAN-DE-DESARROLLO-AHORA-SI-CARTAGENA.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Información sociodemográfica. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Medida de Pobreza Multidimensional Municipal- Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018). Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). Comunicado de prensa: Indicadores de mercado laboral, marzo de 2022. Recuperado de www.dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Boletín técnico: Indicadores básicos de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en hogares- 2023. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/TICH/bol-TICH-2023.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). Demografía y Población. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1Ga4xzSWfFRMRtgg4uGUjkoeaANJCM6Zk/view>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Índice de Ciudades Modernas (ICM): Documento técnico 2023. Recuperado de <https://osc.dnp.gov.co/resources/icm/Documento-tecnico-ICM-2023.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2024). Mercado laboral urbano – Resultados al I trimestre 2024: Cartagena. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/5%20Informe%20Cartagena%2024%20I%20V.2.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (s.f.). Descargas. OSC- Observatorio de Seguimiento a la Criminalidad. Recuperado de <https://osc.dnp.gov.co/descargas>

El Universal. (2023, diciembre 20). Por fin aprueban la política pública de juventud de Cartagena. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/2023/12/20/por-fin-aprueban-la-politica-publica-de-juventud-de-cartagena/>

Equipo del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. (2024). Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2023: Tecnología en la educación: ¿una herramienta en los términos de quién? UNESCO. <https://doi.org/10.54676/NEDS2300>

Fundación Friedrich Ebert. (2019). Juventud y política en Colombia: Informe sobre la situación de la juventud colombiana. Recuperado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/21595.pdf>

Gobernación de Bolívar. (2021, 9 julio). Municipios | Gobernación de Bolívar. Recuperado de: <https://www.bolivar.gov.co/web/municipios/>

Kahne, J. (2014). Youth, new media, and the rise of participatory politics. ResearchGate. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/267336925_Youth_New_Media_and_the_Rise_of_Participatory_Politics

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Boletín de Educación Superior: Diciembre 2017. Recuperado de https://snies.mineducacion.gov.co/1778/articles-393225_boletin_dic_2017.pdf

Ministerio de Salud, bodega de Datos SISPRO (SGD). (s.f.). Fichas técnicas de los indicadores de salud mental. Recuperado el 24 de enero de 2025, de <http://onsaludmental.minsalud.gov.co/indicadores/Paginas/Indicadores.aspx>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2018). 69% de jóvenes en Cartagena se conectan a internet desde su celular. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/MinTIC-en-los-medios/78083:69-de-jovenes-en-Cartagena-se-conectan-a-internet-desde-su-celular>

OCDE. (2019). Medición de la transformación digital: una hoja de ruta para el futuro. Recuperado de <https://doi.org/10.1787/9789264311992-en>

Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) & Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Invertir para transformar: La juventud como protagonista del desarrollo. Recuperado de https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-04/es_oij_dg_cuadernillo1_inclusion_1.pdf

Procuraduría General de la Nación. (2020). Procuraduría confirmó suspensión a exalcalde de Cartagena, Bolívar, por posesionarse y actuar a pesar de estar inhabilitado. Recuperado de https://apps.procuraduria.gov.co/portal/Procuraduria-confirmando-suspension-a-exalcalde-de-Cartagena_-Bolivar_-por-posesionarse-y-actuar-a-pesar-de-estar-inhabilitado.news

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2024). Consulta Histórico de Resultados Electorales. Recuperado el 09 de enero de 2025 de https://estadisticaselectorales.registraduria.gov.co/unit?str_opc=Elecciones%20Territoriales%20Alcalde%C3%ADa&idFilter=3&filter=TERRITORIALES&t=&y1=2023&i1=41&y2=&i2=-#

Rodríguez, J., & Pérez, L. (2020). La brecha digital en la educación rural colombiana desde una perspectiva multidimensional. *Revista Dialéctica*, 24(3), 45-63. Recuperado de <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/dialectica/article/download/2306/2390>

Secretaría de Educación Distrital de Cartagena. (2021). Resolución No. 053- 8 de Septiembre de 2021: Listado IEO puestos de votación. Recuperado de <http://www.sedcartagena.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/Res.-No.-053-8-de-Sept.-2021-Listado-IEO-puestos-de-votaci%C3%B3n.pdf>

UNESCO. (2023). Global Education Monitoring Report: Technology in Education. Recuperado de <https://www.unesco.org/gem-report/en/technology>

Vázquez, D. (2024). ¿Qué es el RUNT y qué información te brinda? Tusdatos.co. Recuperado de <https://www.tusdatos.co/blog/que-es-el-runt-y-que-informacion-te-brinda>

Alcaldía de Manizales. (2024). Plan de desarrollo municipal 2024-2027 documento resumen. Recuperado de: <https://manizales.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/PLAN-DE-DESARROLLO-MUNICIPAL-2024-2027-DOCUMENTO-RESUMEN.pdf>

Gobernación del Tolima. (2024). *Ficha de caracterización. Municipio de Ibagué, Tolima*. Recuperado de <https://extension.unibague.edu.co/images/2024/extension/visor/IBAGUE.pdf>
[Dirección de Extensión- Unibague+1](#)[Dirección de Extensión- Unibague+1](#)

Gobernación de Risaralda. (2024). *SIETE - Municipio de Pereira*. Recuperado de <https://siete.risaralda.gov.co/municipio.html?id=36>
siete.risaralda.gov.co+1siete.risaralda.gov.co+1

Secretaría de Salud de Manizales. (2023). *Análisis de Situación de Salud (ASIS) Manizales 2023*. Recuperado de https://salud.manizales.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/ASIS_MANIZALES_2023.pdf

